



ACTA 1305 09.10.2024

EE2024-67-001-001071

ACTA.- En Montevideo, el nueve de octubre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 16:00, en la ciudad de Montevideo, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Dr. Ivo González, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Roque Ramos y el Secretario General Cr. Ricardo Gonella, el Gerente General Cr. Fernando Garín, asistiendo el Gerente de Área Gestión del Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1. EE2024-67-001-000536.- Licitación Abreviada Ampliada N° 16/2024, cuyo objeto es la “*Adquisición de vehículos 0 (cero) km para la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve:** Adjudicar “*Ad Referéndum*” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada Ampliada N° 16/2024, cuyo objeto es la “*Adquisición de vehículos 0 (cero) km para la Administración Nacional de Correos*”, a la empresa Santa Rosa Automotores S.A., R.U.T. N° 210343370018, según el siguiente detalle: Sub-ítem 1.1, por ser la única oferta admisible (95,5 puntos) la cantidad de 14 (catorce) camionetas marca Renault, modelo Nueva Master, versión L1H1, de 8 m3 y 1522 kg de capacidad de carga, con precio unitario CIF U\$S 29.590 y precio total CIF U\$S 414.260, con plazo de entrega 120 días y garantía 3 años o 100.000 km; Sub-ítem 1.2, por ser la que obtuvo mayor puntaje (95,5 puntos), la cantidad de 8 (ocho) camionetas marca Renault, modelo Nueva Master, versión L2H2 Pro, de 10,8 m3 y 1621 kg de capacidad de carga, con precio unitario CIF U\$S 33.250 y precio total CIF USD 266.000, con plazo de entrega 120 días y garantía 3 años o 100.000 km (R. de D. 366/2024).-----



PUNTO 2. EE2024-67-001-001023.- Concurso de Precios N° 17/2024, cuyo objeto es la “Adquisición de hasta 2 (dos) servidores y upgrade de memoria para la Administración Nacional de Correos.” **Se resuelve:** Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la Constitución de la República, el Concurso de Preciso N° 17/2024 cuyo objeto es la “Adquisición de hasta 2 (dos) servidores y upgrade de memoria para la Administración Nacional de Correos”, a la empresa IDS Ltda. R.U.T. N° 212327090010, por ser la única oferta admisible según el siguiente detalle: 2 (dos) servidores Lenovo SR650 V3, con precio unitario CIF Montevideo: U\$S 25.662 y precio total CIF Montevideo: U\$S 51.324, con plazo de entrega entre 45 (cuarenta y cinco) a 60 (sesenta) días calendario y plazo de garantía 36 (treinta y seis) meses contra defectos de fabricación; no adjudicando upgrade de memoria y remitiendo a la Contadora Delegada TCR a sus efectos (R. de D. 367/2024).-----

PUNTO 3. EE2024-67-001-001021.- Contratación para “Empresas Vendedoras del Marketplace Ahíva Tienda” y delegación de suscripción. **Se resuelve:** aprobar el modelo de contratación remitido, delegando su suscripción en el Gerente de Área Recursos Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9605 (R.deD.368/2024).-----

PUNTO 4. EE2024-67-001-000774.- Comodato Bien postal Padrón 789 de Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja; solicitado por ANEP – UTU – DGETP. **Se resuelve:** Tomar conocimiento del interés de ANEP – UTU – DGETP de contar en comodato con parte del padrón postal relacionado, autorizando la realización de las gestiones pertinentes para instrumentar el contrato con plazo de 5 años, cometiéndose a Unidad de Bienes de Uso y oficiándose a ANEP – UTU – DGETP (R.deD. 369/2024).-----

PUNTO 5. EE2024-67-001-00850.- Solicitud de emisión filatélica en conmemoración de la declaración de la “Amatista Piedra Nacional”. **Se resuelve:** aprobar la emisión del sello postal conmemorativo “Amatista Piedra Nacional”, que integrará el Plan Filatélico 2024 que fuera aprobado por R.deD. N°39/2024 del 30/01/2024 (R. de D.370/2024).-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 18:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto



por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

SR. ROQUE RAMOS
DIRECTOR